



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA  
DE COLOMBIA

**VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**  
**DIRECCION NACIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL**

**Protocolo e Instructivo**  
para la identificación y presentación de buenas prácticas

**FEBRERO DE 2014**

## PRIMERA PARTE

### Consideraciones Generales

Las economías mas avanzadas, para serlo, deben Organizar, Promover, Producir, y transferir información codificada, innovaciones tecnológicas y conocimientos nuevos, interacciones digitales y cognitivas, para lograr ventajas comparativas.

*La Universidad en las Sociedades del Conocimiento*  
Axel Didriksson

### 1. Introducción

El presente documento constituye una propuesta de sistematización de conocimiento institucional a partir de programas y proyectos realizados con notable excelencia, a los cuales se les puede identificar como *Buenas Prácticas*.

Para identificarlas, el texto describe en una primera parte, un protocolo configurado con base en el análisis de pertinencia de diferentes modelos internacionales, algunos aplicados por entidades filantrópicas, otros por organismos estatales y empresariales, y finalmente, contrastados y validados con base en la experiencia institucional. En la segunda parte, el documento presenta un instructivo paso a paso, que ilustra las etapas del proceso de sistematización, soporte y reporte de la actividad, programa o proyecto.

Con esta herramienta, la comunidad institucional en todas las sedes del país podrá abordar y hacer evidente, el alto valor agregado de las experiencias que desarrolla en el día a día. La metodología y sistematicidad del proceso puede, además de hacerla visible, hacerla replicable para las demás sedes y crear las condiciones de soporte óptimas, que le permita a otras instancias, considerar su postulación a reconocimientos nacionales e internacionales.

### 2. Antecedentes y referentes

El conocimiento ha sido la estructura intelectual que ha permitido a todas las culturas y civilizaciones en la historia de la humanidad, comprender su realidad y trascender su visión del mundo en el tiempo y el espacio. Desde los sumerios cinco mil años antes de la era cristiana, hasta hoy, se ha producido, conservado, interpretado, transmitido y aplicado conocimiento valioso, que ha impactado de diversas maneras, la calidad de vida de hoy.

A finales del siglo XX la ciencia demostró<sup>1</sup> que las organizaciones ya habían entrado en la dinámica de la enseñanza y el aprendizaje, que antes, se pensaba, era exclusivo de universidades y personas. Esto se logró evidenciar con el éxito mundial en los años 80, de

---

<sup>1</sup> Nonaka, I. Takeuchi H. Hitotsubashi University. *The Knowledge-Creating Company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation*. (1995). Oxford University Press.



las industrias japonesas en los campos automotriz y electrónico. Fenómeno fundamentado en dos variables: el conocimiento nuevo que se genera en la organización y la posibilidad constante de producir algo nuevo y mejor. En otras palabras: ventaja competitiva.

Los profesores *Ikujiro Nonaka* e *Hiroataka Takeuchi* del *Instituto de Investigación en Administración y Negocios de la Universidad de Hitotsubashi*, en Tokyo, publicaron en 1995 una investigación sobre el conocimiento producido en las organizaciones japonesas, que las había llevado a los primeros lugares de calidad e innovación. La investigación evidenció que existen dos tipos de conocimiento, **el explícito** el cual está en los manuales de procesos y procedimientos; y **el tácito**, que está en las personas y se transmite en vivo y en directo a partir de experiencias personales, por medio de metáforas, analogías, comportamientos, actitudes, ceremonias.

Esta investigación es reconocida como uno de los grandes aportes en el campo de las ciencias humanas y sociales a la sistematización del conocimiento, y así se consolida el concepto **Gestión del Conocimiento**, como el conjunto de técnicas que propicia la identificación y sistematización del conocimiento tácito, y su transferencia a explícito.

Además del conocimiento vivencial o tácito, producto de la experiencia, que tiene cada miembro de la organización, los investigadores hallaron que el estilo de gestión más efectivo, no se daba de arriba abajo con normas, ni de abajo hacia arriba con sugerencias o reclamos, sino entre los pares mismos, identificados por funciones complementarias. El término *sociedad del conocimiento*, acuñado por Peter Drucker, refería la forma como el conocimiento de las condiciones cambiantes por las preferencias de los clientes y usuarios, era la nueva forma de generar riqueza y sostenibilidad.

Dos de las técnicas más eficaces para abordar el nuevo conocimiento creado en la organización son los **Estudios de Caso** y las **Buenas Prácticas**. En la primera técnica se analizan compañías y organizaciones en forma integral; y en la segunda se analizan actividades, programas y proyectos al interior de una organización. Por análisis lógico, se entiende que la suma de *Buenas Prácticas*, crea una tendencia al éxito.

Una universidad, es una organización que aborda el conocimiento desde dos grandes perspectivas: una de tipo académico (natural, científico, social) el cual circula y trasciende entre investigadores, profesores y estudiantes; y la otra de tipo organizacional, gestionado por los empleados para que la entidad funcione de manera singular. La calidad de la universidad está cimentada en la armonía, pertinencia y competencia de estas dos gestiones de conocimiento, con todos los desafíos que implica mantener esta armonía.

### 3. Estándares

Los estándares son criterios de calidad y producción que se acuerdan internacionalmente en los gremios sectoriales, y organismos multilaterales, con base en las condiciones y particularidades de cada sector. Las entidades portadoras de esos conocimientos se constituyen en autoridades reconocidas, y aquellas organizaciones que desean certificarse o mejorar, aplican estos criterios de calidad en sus procesos, productos y servicios, los cuales se someten a dictámenes.



La UNESCO, como máximo organismo multilateral del sector educativo mundial, emite directrices y recomendaciones que son acatadas por los Ministerios de Educación de los países miembros de las Naciones Unidas. Así mismo desarrolla estrategias para reconocer los méritos de aquellos que más avanzan en sus metas y mejor aplican las recomendaciones con base en estándares educativos.

### a. Qué es una *Buena Práctica*

El programa *MOST, Management of Social Transformations* de la UNESCO, define una buena práctica como *una iniciativa, una política o un modelo de actuación exitosa e innovadora que mejora los procesos y los resultados educativos; como complemento el carácter innovador de una buena práctica integra su efectividad*. En este contexto, la innovación educativa va mucho más allá de la producción de novedad, debe demostrar su *eficacia y replicabilidad*.

Una buena práctica es una iniciativa que *mejora el conocimiento profesional, es empíricamente válida, ha sido formulada de modo que sea transferible y, por tanto, de potencial utilidad para facilitar el aprendizaje y perfeccionamiento de los objetivos previstos en la organización o la comunidad*.

El concepto de buena práctica también se concibe como *una experiencia que solucionó un problema o atendió a una demanda social, a través de métodos o mecanismos novedosos<sup>2</sup>, con la participación y empoderamiento de diversos agentes, recursos, procesos y decisiones que, interactúan sobre una realidad, producen un resultado que transforma condiciones precedentes demostrables, superiores a los de otras organizaciones similares,<sup>3</sup> que puede ser replicable y perdurable*.

En consecuencia, el concepto de práctica *remite necesariamente a la sistematización de un saber hacer que sirve para la solución de un problema, el manejo eficiente de un proceso, el mejoramiento de la eficacia de un área o grupo de una organización*. La práctica se entiende por *buena* en la medida en que es eficaz, independientemente de que responda a investigaciones exhaustivas o que cuente con marcos conceptuales y teóricos. Por esta razón, las *Buenas Prácticas* van dirigidas a los equipos humanos que enfrentan los retos<sup>4</sup> mencionados anteriormente. Una buena práctica se caracteriza por ser:

- *Innovadora*: desarrolla soluciones nuevas, creativas.
- *Efectiva*: demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora.
- *Sostenible*: por su exigencia social, económica, medioambiental y temporal.
- *Replicable*: sirve de modelo para desarrollar políticas, iniciativas y acciones en otros ámbitos.

---

<sup>2</sup> Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Descentralización Subdirección de Fortalecimiento a las Secretarías de Educación. APRENDIZAJES PARA MEJORAR Guía para la gestión de buenas prácticas. Bogotá, Colombia, 2007, Recuperada el 10 de mayo de: [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

<sup>3</sup> González A., L. (2005). Manual operativo del Banco de Buenas Prácticas de Cooperación Empresarial con el Sector Educativo. Bogotá: Fundación Empresarios por la Educación.

<sup>4</sup> Sergio, F. V. (2005). BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS La ruta del "saber hacer" escolar, Alcaldía de Medellín.



- *Amplia cobertura:* dinamiza la vinculación de agentes de diferentes estamentos institucionales, con amplia cobertura social.

#### **b. Para qué sirve identificar una Buena Práctica**

Al identificar, analizar, sistematizar y difundir las buenas prácticas en una institución se espera:

- Promover soluciones innovadoras, exitosas y sostenibles a problemas comunes en la organización.
- Soportar metodológicamente el desarrollo de actividades asociadas con la acreditación y el desarrollo de la calidad de la oferta de servicios.
- Sistematizar y recuperar memoria institucional.
- Aprender cómo otras entidades, aplican sus recursos y talentos, para mejorar continuamente a través de procesos sistemáticos de aprendizaje.
- Relacionar las soluciones empíricas efectivas, con la investigación formal y las políticas de la organización.
- Propiciar orientaciones efectivas para desarrollar iniciativas nuevas y definir políticas.
- Garantizar mejora continua en los procesos de la organización.

#### **4. Convocatorias y concursos**

En el ámbito internacional, permanentemente se están publicando convocatorias por parte de fundaciones empresariales y organizaciones multilaterales, con el fin de promocionar las mejores prácticas en diversos aspectos de la calidad y la sostenibilidad. Por esta razón es preciso indagar periódicamente en la red Internet, en los ejemplos que se relacionan a continuación y sobre otros específicos de su área conocimiento.

- *GUNI, Global University Network for Innovation.* Red de Trabajo Global Universitaria para la Innovación, publica convocatorias de Buenas Prácticas en diferentes ámbitos como sostenibilidad, educación superior, entre otras.
- *CEMEFI, Centro Mexicano para la Filantropía y Fórum Empresa;* realizan convocatorias cada año, para conocer las mejores prácticas de responsabilidad social empresarial, y otorgarles un reconocimiento internacional. En 2013 realizaron la edición XIV.
- *Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa,* conocido como TELESCOPI, avalado por la Comisión Europea y apoyado por la cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. Realiza convocatorias anuales.
- *El Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas* nació en 1997, con el apoyo del Gobierno de España, para servir como brazo regional en América Latina y el Caribe al *Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local (BPLLP) de UN-Habitat,* creado durante la *Cumbre de las Ciudades (Hábitat II),* para contribuir a la implementación de la Agenda Hábitat y la Agenda 21. *Realiza el Concurso Latinoamericano y del Caribe para la Transferencia de Buenas Prácticas.* <http://mejorespracticas.ning.com/>



- El programa *PREAL, Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe*. Convoca las mejores *Prácticas de Política Educativa y Reforma Educativa*: [http://www.preal.org/ActividadesN.asp?Id\\_Quienes=&Id\\_Seccion=24](http://www.preal.org/ActividadesN.asp?Id_Quienes=&Id_Seccion=24)
- El Observatorio de Buenas Prácticas de Calidad en Educación Superior del IGLU <http://iglu.oui-iohe.org/>, convoca periódicamente Buenas Prácticas en Gestión Universitaria, las cuales son expuestas en un foro internacional conocido como Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (FECIES) el cual realizó la edición 10 en 2013 en la Granada España, en junio de 2013 [https://sites.google.com/site/observatoriocalidades/mejores\\_practicas](https://sites.google.com/site/observatoriocalidades/mejores_practicas)

En Colombia diferentes entidades y programas intersectoriales realizan concursos para el reconocimiento de la calidad en aspectos pertinentes del servicio educativo: redes, observatorios, convocatorias y bancos de experiencias. Las siguientes son algunas referencias nacionales, que pueden servir como punto de partida para iniciar y mantener la búsqueda de oportunidades de postulación institucional:

- *Banco de Experiencias Significativas en Educación Superior*, de la red de conocimiento *Colombia Aprende* del Ministerio de Educación Nacional, promueve todas aquellas experiencias que desde las instituciones de educación superior de todo el país, fortalecen el desarrollo de la educación superior.
- *Buenas Prácticas* del Consejo Nacional de Acreditación. El CNA invita anualmente a todas las Instituciones de Educación Superior del País a participar en la convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Internacionalización (BPI) de Instituciones de Educación Superior en el marco de la acreditación en alta calidad. <http://www.cna.gov.co/1741/article-318821.html>
- *Fundación FESCOL*, y PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, realiza la convocatoria anual al *Premio Nacional de Paz*, y el premio de Periodismo Gabriel García Márquez, así como convocatorias sobre formación política, medioambiente y otros temas de importancia fundamental [http://www.fescol.org/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=18&Itemid=19](http://www.fescol.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=18&Itemid=19)
- La Fundación Hábitat Colombia promueve el reconocimiento de las Buenas Prácticas Urbanas en temas como eco-vivienda, género, saneamiento básico, en el cual pueden aplicar diferentes experiencias y proyectos <http://www.fundacionhabitatcolombia.org/buenasPracticas.html>

Al momento de establecer las rutinas de búsqueda de convocatorias nacionales e internacionales, se sugiere hacerlo a través de las fundaciones empresariales de las grandes compañías de países como México, Brasil, Argentina, y Chile, que promocionan cada año diferentes concursos. Lo mismo en Estados Unidos y Europa.

## SEGUNDA PARTE

### Identificación, valoración, reporte de *Buenas Prácticas y Protocolo*

#### 1. Cómo identificar una *Buena Práctica*.

Se considera una *Buena Práctica* si cumple los siguientes requisitos<sup>5</sup>

- Es resultado de un proceso formal de planificación, ejecución, evaluación y control.
- Es original y cuenta con suficientes evidencias de su origen y trayectoria.
- Demuestra aplicación y aporte al desarrollo de la institución.
- Evidencia resultados que verifican los logros de la práctica.
- Se está realizando en el momento de ser presentada.
- Soluciona un problema o contribuye a la mejora continua del objeto.
- Es eficaz respecto a los objetivos planteados, eficiente respecto al recurso empleado y efectiva en las soluciones.
- Demuestra continuidad y sostenibilidad.
- Es flexible y adaptable, por lo que se considera replicable con un alto potencial de transferencia a otras unidades o instituciones.
- Es innovadora en cuanto al aprendizaje de nuevas formas y estilos de trabajo.

#### 2. Cómo valorar una *Buena Práctica*.

Una *Buena Práctica* debe apreciarse consistente en todo el proceso desde su formulación inicial histórica, aunque haya sido objeto de modificaciones, las cuales deberán ser mejoras y afinaciones de procedimiento.

La primera valoración se realiza con base en cuatro criterios generales de resultado:

	CRITERIO	APRECIACIÓN
1	Continuidad	Debe presentar varios períodos consecutivos.
2	Resultados	Sus resultados deben evidenciarse por medio de indicadores de crecimiento, calidad y cobertura.
3	Sostenibilidad	La práctica debe presentar evidencias de que ha creado su propia dinámica, y aporta de manera fluida y constante a mejorar situaciones, condiciones o facilitar soluciones.
4	Replicabilidad	La práctica debe estar estructurada con base en componentes y enfoques generales, que puedan ser replicados con mínimos ajustes de forma o procedimiento, en comunidades pares, y contar con información documentada sobre su implementación.
5	Carácter innovador	Es preciso identificar en la Práctica, aquellos factores que innovan ya sea de manera incremental o radical, modelos tradicionales.

<sup>5</sup> Proyecto TELESCOPI. Red de Observatorios de buenas prácticas de dirección estratégica universitaria en América Latina y Europa.

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Institucional 2013

La segunda valoración se realiza sobre la documentación que soporta la práctica y que hace posible su sostenibilidad y replicabilidad en máximas condiciones de calidad.

	CRITERIO	APRECIACIÓN
1	Público objetivo	La Práctica identifica, localiza y cuantifica los públicos a los cuales se aplica, con suficientes características demográficas y sociales suficientes.
2	Objetivos General y Específico	Los participantes institucionales, comunitarios, estatales, y todos los benefactores y beneficiarios, reconocen y comparten el objetivo general y el específico de la práctica.
3	Evidencias	La sistematización de la Práctica incluye, conserva y dispone en forma adecuada, documentos, fotografías, testimonios, estadísticas, informes, actas y todo tipo de soportes clasificados.
4	Categorías	Para el desarrollo de la Práctica se tienen clasificadas claramente las categorías en las cuales desarrolla sus actividades, respecto al funcionamiento y estructura de la Universidad: Docencia, Investigación, Proyección Social, Extensión, Gestión Institucional.
5	Alcance	Para cada una de las categorías anteriores se tiene definido el alcance en términos de: creación, fortalecimiento, profundización, especialización, mejoramiento, conectividad, participación, movilidad, y todo criterio de excelencia o expansión.
6	Ejes Temáticos	El alcance de la Práctica define los ejes temáticos en forma clara y pertinente, los cuales presentan coherencia y consistencia en las evidencias de resultado.

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Institucional 2013

### 3. Cómo reportar una Buena Práctica.

En la Universidad Cooperativa de Colombia la *Gestión del Conocimiento* es una actividad permanente. Cada año se reciben las postulaciones de *Buenas Prácticas* remitidas por las sedes, para ser analizadas y clasificadas, con el propósito de constituir una memoria institucional y presentar las mejores *Buenas Prácticas* a programas de reconocimiento institucional, nacional e internacional.

La postulación de *Buenas Prácticas* por parte de las sedes es voluntaria y se ha concebido como un espacio institucional que busca reconocer y socializar aquellas experiencias exitosas y replicables, en primer lugar en otras sedes de la Universidad, y en segundo lugar hacia otras instituciones de Educación Superior y organizaciones en general, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, por lo cual deben ser escalables.

Es fundamental que las sedes fortalezcan su proceso de identificación y sistematización de *Buenas Prácticas*, como una oportunidad de evidenciar los innumerables aportes que realizan permanentemente a la Institucionalidad y al conocimiento.





#### 4. Categorías

Las categorías de participación coinciden con los *Procesos Misionales y de Gestión*, del *Plan Estratégico Nacional, Navegando Juntos*. A continuación se sugieren algunos temas, además de los que seguramente surgirán desde las diferentes dependencias:

##### a) Docencia

En esta categoría se presentaran iniciativas innovadoras para el manejo eficiente de un proceso o el mejoramiento de la eficacia de un área o grupo de una organización relacionada con prácticas académicas y Pedagógicas.

##### Ejes Temáticos

- Acuerdos interinstitucionales con resultados evidentes.
- Articulación y movilidad académica.
- Desarrollo curricular.
- Desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje.
- Desarrollo docente.
- Edumática e Incorporación de TICs e Internet al ciclo formativo.
- Evaluación de actividades formativas.
- Evaluación por competencias.
- Flexibilidad curricular.
- Modelos pedagógicos.
- Nuevas modalidades educativas.
- Permanencia académica.
- Proceso de enseñanza.
- Procesos de aprendizaje.
- Proyectos de aula.
- Relación enseñanza-servicios.
- Seguimiento y consejería académica.

##### b) Investigación

En esta categoría se presentaran iniciativas innovadoras para el manejo eficiente de procesos relacionados con la Investigación.

##### Ejes Temáticos

- Acuerdos interinstitucionales.
- Articulación Sector Productivo y Proyectos de Investigación de la Universidad.
- Comunidades y Redes académicas.
- Cultura investigativa.



- Gestión de Centros de Investigación.
- Investigación formativa y semilleros de investigación.
- Producción intelectual.

### **c) Extensión y Proyección Social**

En esta categoría se presentaran iniciativas innovadoras para el manejo eficiente de un proceso o el mejoramiento de la eficacia de un área o grupo de una institución relacionada con la proyección social y el trabajo comunitario.

#### **Ejes Temáticos**

- Articulación Sector Productivo y consultorías, asesorías universitarias.
- Consultorios de práctica profesional.
- Emprendimiento empresarial.
- Emprendimiento social.
- Formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Fortalecimiento de la Educación básica y media
- Intervención para el desarrollo comunitario.
- Prácticas empresariales.
- Programas y proyectos artísticos y culturales.
- Responsabilidad social Universitaria.
- Servicios de asistencia y consultoría.
- Transferencia y gestión Tecnológica

### **d) Gestión**

En esta categoría se presentarán iniciativas innovadoras para el manejo eficiente de los procesos de gestión de la institución.

#### **Ejes Temáticos**

- Gestión financiera.
- Gestión administrativa.
- Gestión Humana.
- Formación directiva.
- Gestión académica.
- Gestión de servicios académicos.
- Aseguramiento de la calidad.
- Planeación estratégica.
- Cultura Universitaria.
- Programas efectivos de mejoramiento y control del riesgo.



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA  
DE COLOMBIA

- Control de procesos.
- Estructura de procesos.
- Gestión de procesos.
- Imagen y comunicación corporativa.
- Bienestar Universitario.



## Protocolo para reporte de *Buenas Prácticas*

### 1. Introducción

Protocolo es un conjunto de procedimientos lógicos y secuenciales que se siguen rigurosamente para obtener un resultado o llegar a una situación específica. La Universidad Cooperativa de Colombia abre el concurso para aquellas experiencias institucionales que puedan ser identificadas como *Buenas Prácticas* desarrolladas sobre procesos administrativos o académicos según se ha descrito en el presente instructivo. Es requisito para participar que la Práctica esté en curso o finalizada.

Cada dependencia o programa académico, puede presentar las experiencias que considere pertinentes, considerando los ejes temáticos sugeridos u otros afines.

### 2. Guía de presentación

1. Elabore la *Ficha de Registro*, disponible en el Anexo I.
2. Diligencie la *Sistematización de la Experiencia* en el formato respectivo, Anexo II.
3. Envíe estos documentos y los soportes al correo electrónico en los plazos fijados.

### 3. Proceso de selección y notificación

La Universidad designará un equipo de *Pares Evaluadores* quienes analizarán las propuestas en el plazo establecido, según instructivo de juzgamiento. Notificarán sus criterios a los responsables de la notificación y organización de la premiación. En caso de que haya puntajes similares, se aplicarán evaluaciones más específicas en aspectos como impacto e innovación, con el fin de profundizar en el análisis y destacar estos méritos.

### 4. Reconocimiento

- Los incentivos serán propuestos anualmente por la Rectoría y aprobados por el Consejo Superior.
- Se otorgarán galardones de reconocimiento para la mejor práctica en cada categoría; gestión, docencia, investigación y proyección social y extensión; y la mención especial para la mejor práctica en una categoría determinada por El Comité de Proyección Institucional.
- Los premios serán entregados a las sedes ganadoras en ceremonia especial durante la reunión anual del Consejo Directivo.
- La Universidad Cooperativa de Colombia realizará un *Seminario Nacional sobre Buenas Prácticas*, con aquellas que resulten finalistas, en una sede diferente cada año. En este evento, el cual se transmitirá para las demás sedes del país, se socializarán las prácticas por parte de sus líderes y se tendrá un invitado especial sobre un tema afín con la Práctica ganadora. El *Seminario* será certificado a los asistentes como curso de Extensión.

## 5. Compromisos

Como un proceso lógico de calidad, las sedes ganadoras asumirán compromisos puntuales respecto a mantener la *Buena Práctica* y facilitar su socialización y transferencia.

- Mantener y superar constantemente los méritos por los cuales recibieron reconocimiento.
- Promover la transferencia del modelo de gestión de la experiencia a la implementación en otras áreas.
- Compartir y proporcionar información sobre su práctica a las demás sedes.
- Disponer lo necesario para socializar la práctica en eventos nacionales e internacionales.

## 6. Otros resultados esperados

- Creación de alianzas estratégicas dentro y fuera de la Universidad.
- Investigaciones y publicación de trabajos sobre *Buenas Prácticas*.
- Reconocimiento y visibilidad en observatorios nacionales e internacionales a los programas y dependencias que presenten las mejores *Buenas Prácticas*.
- Establecimiento de contactos con expertos de instituciones de reconocido prestigio para el desarrollo de proyectos y actividades conjuntas.
- Posicionar en el mediano plazo, el *Programa de Sistematización de Buenas Prácticas* como un modelo de gestión institucional, el cual junto con el *Seminario Nacional de Buenas Prácticas* se constituye ejercicio de transferencia de conocimiento y gestión.

## 7. Cronograma

ETAPAS	FECHA CLAVE
Inscripción y envío de informes de buenas prácticas (Ficha de Registro de Buena Práctica y Sistematización)	Febrero 21 de 2014
Envío de informes de <i>Buenas Prácticas</i> a pares evaluadores	Abril 30 de 2014
Notificación de pares a Comité de Proyección Institucional sobre propuesta seleccionadas	Mayo 30 de 2014
Notificación de propuestas seleccionadas a participantes	Junio 30 2014
Envío de las presentaciones	



Notificación de cumplimiento de requisitos	Julio 30 2014
Realización de la Jornada de socialización	Agosto 30 2014
Reconocimiento de propuestas seleccionadas	Octubre 2014 y Consejo Directivo Enero 2015